



**Mi Universidad**

## **Resumen**

*Guillén Mora Dulce María*

*Primer Parcial*

*Salud Pública*

*Dr. Nakamura Hernández Yasuei*

*Medicina General*

*Primer semestre, grupo B*

## Funciones esenciales de la Salud.

11/09/23

Las once funciones básicas que debe desempeñar el Sistema de salud que se basará en la evolución del estado de salud de la población y de los factores de mala salud, el desarrollo de una política del fortalecimiento del Sistema de salud y la prevención de factores determinantes, la asignación de los recursos necesarios y la provisión de acceso a todas las medidas y servicios de protección de salud pública. Asimismo, se asume un rol de participación de la sociedad civil y actores claves como parte del proceso de la política y no se los limita a ser facilitadores de la prestación de servicios. Las funciones son las siguientes:

- Monitoreo y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e Impacto de los sistemas de Salud. Esta función trata de coordinar y ejecutar actividades de cooperación dirigida a la prevención y control de las enfermedades, los factores de riesgo relacionado. La vigilancia en la salud: esta es el análisis y monitoreo de la situación de la salud en las poblaciones.
- La promoción y gestión de la investigación y el conocimiento en el ámbito de la salud.
- Formulación e implementación de políticas de salud y promoción de legislación que proteja la salud de la población.
- La prevención de epidemias y de la propagación de enfermedades, es decir, permitir el acceso de vacunas o medicamentos.
- El desarrollo de recursos humanos para la salud.
- Asegurar el acceso y el uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales de calidad, seguras y eficaces, se refiere al conjunto de acciones preventivas que lleva a cabo el estado, para normar y controlar las condiciones sanitarias.
- Financiamiento de la salud eficiente y equitativo, pone en referencia que es ser igualitarios con todos sin importar de donde, como, que es la persona.
- Acceso equitativo a servi-

cios de salud integrales y de calidad. El Acceso equitativo a intervenciones que buscan promover la salud, reducir factores de riesgo favorecer comportamientos saludables, se refiere a que la calidad que se brinda en un servicio médico no se puede separar de la eficiencia. Y por último, Gestión y promoción de las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud, este implica mayormente en los compromisos, responsabilidades más exigentes y una participación creciente y acelerada de los nuevos tecnológicos de la información y la comunicación.